

0039

ESCANEAR

Quito, Lunes 22 de diciembre del 2008

Superintendencia de Compañías
05 ENE. 2009
Jaime Iuhro
Registro de Sociedades

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Yo, Milton Remigio Oleas Rodríguez, en mi calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal, de SOLTA CONSTRUCTORA S.A., pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes la siguiente transferencia de acciones de la compañía a la que represento:

La Señora Paulina Thania Falconí Drouet, portadora de la cédula de identidad número 170653019-1, poseedora de 200 (doscientas) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, en la **Compañía SOLTA CONSTRUCTORA S.A.**, cede y transfiere sus acciones en la Compañía Solta Constructora S.A. a la Señorita Daniela Alexandra Oleas Rueda, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad 17117233757, con domicilio en Ecuador, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías. Daniela Alexandra Oleas acepta la cesión y transferencia de la acción mencionada.

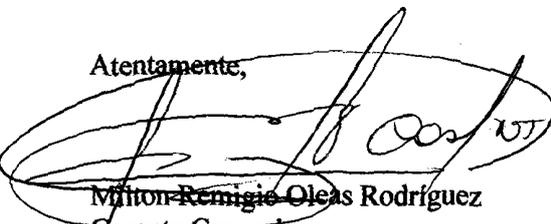
La Cesionaria ha aceptado la referida transferencia.

En virtud de la transferencia de acciones, la cesionaria es propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de la compañía SOLTA CONSTRUCTORA S.A.

Esta transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía en la misma fecha que se efectuó.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Abogado Diego Ponce, ubicadas en la intersección de la Marco Aguirre N48-02 y Agustín Zambrano.

Atentamente,


Milton Remigio Oleas Rodríguez
Gerente General
SOLTA CONSTRUCTORA S.A.,

valor \$ 1 = c/s.

OK
JH

R.L

TRANSFERENCIA
REGISTRADA.
2009/01/09

JH

